

GLOBALIZACIÓN, CULTURA E INMIGRACIÓN FEMENINA

CARMEN MARINA BARRETO VARGAS

HUMANIDADES

MUJERES EN MOVIMIENTO

La presencia del inmigrante en la actualidad hace cuestionar a las sociedades su presente y su futuro. Por un lado, porque el inmigrante y sobre todo el inmigrante “sin papeles”, se percibe como una amenaza, al perturbar el sentido “natural” de pertenencia del lugar que se ocupa por nacimiento. La pervivencia de imágenes y representaciones culturales negativas en los medios de comunicación contribuye a ello, ya que consideran tanto a los hombres como a las mujeres inmigrantes como un colectivo subalterno y desigual, presentando una imagen de atraso y de inferioridad cultural, social, religioso y económico de sus sociedades de origen. De este modo, se refuerzan las prácticas sociales discriminatorias y se construye la imagen de otras culturas en términos negativos que impiden el desarrollo del respeto a la diversidad cultural. Estas percepciones erróneas y estereotipadas no reflejan la riqueza de la diversidad en España (Nash, 2001:39).

Por otro lado, porque cuestiona el pensamiento clásico occidental sobre el mundo y la razón, al comprobar que formamos parte de un mundo fragmentado, disperso, lleno de complejidades, con gran diversidad cultural, con cuerpos diferentes, y con lenguajes, memorias y experiencias múltiples. Se pone en tela de juicio las teorías sobre el pensamiento universal (Chambers, 1995) que históricamente ha enmascarado la presencia de una voz, una sexualidad, de un sexo, de una etnicidad y una historia singulares y ha otorgado “al otro” sólo una presencia a fin de confirmar sus propias premisas y sus propios prejuicios. Si hacemos hincapié en las interconexiones no tendremos más remedio que plantearnos de otro modo algunos de los enfoques tradicionales de la antropología, e idear nuevas formas de estudiar las personas en tránsito, con una identidad alterada, desestabilizadas y en proceso de cambio.

A estas observaciones tenemos que agregar otra cuestión que se relaciona directamente con las disciplinas que estudian “al otro”, ya que los desacuerdos sobre la significación teórica de género, etnicidad, raza y sexo, tienden a con-



Pedro González. *Patera*

vertirse, con razón, en una crítica radical del conocimientos y de los discursos intelectuales, instituciones y regímenes disciplinarios que lo sustentan, tal y como han planteado distintos autores que hacen una crítica pos-colonial sobre los presupuestos del discurso occidental (Butler, 1990; Said, 2002; Bhabha, 1990, Niranjana, 1992).

Así pues, las migraciones, las fronteras y los cruces culturales forman parte de la reflexión contemporánea y son motivo de análisis de la cultura moderna. De igual forma que el desarrollo de países como Gran Bretaña, Francia, Canadá, Estados Unidos o España no se puede comprender sin remitirnos a la India, África o Latinoamérica, el desarrollo de Bombay, Jamaica o Senegal tampoco puede comprenderse sin remitirnos a los primeros. Aunque siempre han existido conexiones entre las ciudades del mundo, la razón de estas interrelaciones culturales y económicas se deben en gran medida a la aceleración de los procesos de globalización. Un fenómeno de esta globalización es la feminización de la inmigración.



Pero si hay algo que singularice el fenómeno inmigratorio, desde un punto de reflexión teórico-práctico, es de una parte, que supone una “forma de ser discontinua” (Said, 1996). Esta situación se observa si se analiza el papel de las mujeres inmigrantes, que luchan entre la conservación de una herencia, su historia, y una nueva realidad basada básicamente en compromisos emocionales. Viven una realidad fracturada emocionalmente que se descompone y compone justo en el cruce entre la historia, los discursos, las imágenes heredadas, y el nuevo lugar donde se encuentran. La inmigración comporta para las mujeres la nostalgia del hogar, de la tierra de origen pero también un destino o futuro imaginario de seguridad y tranquilidad familiar fuera de su lugar de origen.

De otra parte, la inmigración femenina está provocando el desplazamiento del orden patriarcal. Una de las cuestiones que ha favorecido la sociedad globalizada es la de plantear críticamente las contradicciones del sistema patriarcal. Aunque la sumisión de la mujer es evidente en toda una serie de instituciones y prácticas sociales, hasta tal punto que el poder machista y la subordinación femenina puede decirse que es estructural, tanto en los países de origen como en los de acogida de inmigrantes se está paulatinamente descentralizando la subordinación femenina al hombre.

Las leyes gubernamentales y las medidas políticas que discriminaban a la personas basándose en la raza o en el género han sido gradualmente demolidas en las democracias occidentales, debido a que violaban el fundamental compromiso liberal con la igualdad de oportunidades. Sin embargo, ha quedado claro que el hecho de que los individuos disfruten de una auténtica igualdad de oportunidades no depende sólo de las acciones del gobierno, sino también de las acciones de las instituciones que existen en la sociedad civil (Kymlicka, 2003:348). A pesar de esta realidad, las mujeres inmigrantes están planteando alternativas al patriarcado cuando se convierten en auténticas proveedoras domésticas, a través de las remesas de dinero que envían a sus hogares. Esta situación las coloca paradójicamente en una doble articulación de discursos. De un lado, han desplazado pautas culturales originales, y de otro, están negociando diariamente su nueva situación dentro de un mundo más global, sujeto a interacciones culturales para poder “seguir adelante”.

El imaginario social tiende a ver a las mujeres como poco móviles espacialmente. En Occidente se ha heredado un testimonio autoritario que siempre ha visto con desconfianza la fragmentación y la movilidad cultural. Todo ello, a pesar de que la patrilocalidad en la mayoría de las culturas ha dotado de una mayor movilidad estructural a las mujeres que a los hombres, al inducir a que sean las mujeres las que abandonen los hogares de origen cuando se casan (Juliano, 2002).

La gran diferencia que sustenta esta aparente contradicción es que se ha construido un modelo sociocultural, en el que los hombres se caracterizan por realizar desplazamientos voluntarios. En el caso femenino, cuando las mujeres se desplazan por



matrimonio, esos desplazamientos son mayoritariamente involuntarios.

Otra cuestión importante es que mientras a los hombres se les asocia con desplazamientos y traslados voluntarios, a las mujeres se les exige y se les atribuye permanencia. Los desplazamientos de las mujeres se han ignorado siempre. La inmovilidad y el cuidado de los demás que proporcionan las madres, esposas y hermanas en el hogar son valores clásicos “femeninos”, que tienen que ir negociándose de manera diferente y tomarse como un reto contemporáneo.

Esta es una de las razones que complica las posibles teorizaciones sobre la inmigración femenina. Según este modelo cultural, la inmigración femenina es algo anómalo y en la gran mayoría de los casos crea desconcierto social. Obedecería a una especie de desorden, porque coloca a las mujeres fuera del control normativo de sus sociedades de origen. Asociada al modelo clásico de mujer casada, dependiente y marginada, proyecta la imagen de las mujeres inmigrantes como analfabetas, sumisas, y con poca capacidad para poder decidir su futuro y el de su familia. Este modelo impide que el imaginario colectivo y las representaciones culturales reconozcan a las mujeres inmigrantes jóvenes, solteras, con formación académica y, éxito laboral, cada vez más predominantes en España. La presencia de este doble modelo ayuda a entender la existencia de una doble exclusión y marginalidad basada en la doble clave de género y de inmigrante.

TRABAJO Y OPORTUNIDAD DE FUTURO

La inmigración femenina en España tiende a incorporarse y converger con las costumbres del lugar de destino. Una muestra de su integración social está en su capacidad para incorporarse en el mercado laboral. Suelen converger en los mismos espacios, no tanto con un claro interés por formar guetos, sino como una forma de gestionarse económicamente. Las inmigrantes coinciden, en los lugares más baratos, y se relacionan prioritariamente con la gente de su propio país como modo de protección y ayuda mutua. Por eso las políticas locales, en relación con la escuela y la vivienda han de ser contempladas como fundamentales en este contexto.

Existen dos elementos significativos que se han generalizado en la construcción cultural de la imagen de las mujeres inmigrantes. En primer lugar, la insistencia en convertir en invisibles a las mujeres. Ha interesado más el tema de las migraciones masculinas, y sólo se ha señalado a la mujer para hablar de reagrupación familiar. A esto se suma las pocas referencias a la inmigración femenina por parte de los medios de comunicación. Las escasas alusiones sobre este colectivo están relacionadas con el abandono de bebés



por parte de las madres, lo que ayuda a seguir estereotipando al colectivo de mujeres inmigrantes al crear la imagen más negativa posible de ellas.

Si se analizan los datos rápidamente nos damos cuenta que esta pretendida invisibilidad de la mujer inmigrante es falsa. Desde los años noventa, las mujeres ya constituían una mayoría de los inmigrantes procedentes de América Latina (Gregorio, 1998). Los datos del año 2000 señalan la continua feminización del hecho migratorio, y las cifras más recientes ponen de relieve el alto porcentaje de inmigrantes que son las mujeres ya que representan el 60% de inmigración de América Latina, el 40% de Asia y el 15% de África (Nash, 2001). Según la cifra oficial de población a 1 de enero de 2003 apuntada por el INE, las mujeres suponen el 44,8% del total de los inmigrantes legales. A estas cifras habría que sumar el número de mujeres ilegales.

Si comparamos la cifra de extranjeros que facilita el INE en enero de 2004 (2.672.596) y el dato de los inmigrantes que disponían de la tarjeta o el permiso de residencia según el Ministerio del Interior (1.324.001), nos muestra que a finales de 2002 vivían en España de forma irregular 1.348.595 inmigrantes, que se reparten de forma desigual por el territorio español. La inmigración consolida así su protagonismo como fuente de crecimiento económico y demográfico. En Canarias residen, en términos absolutos, 179.698 extranjeros. Lo que la coloca en la tercera comunidad española con mayor número de foráneos (INE, 1 de enero de 2003).

En segundo lugar, existe otro elemento erróneo al que se recurre con bastante frecuencia y es el de homogeneizar al colectivo de mujeres inmigrantes ya sea social, cultural, económica, religiosa y políticamente, para así identificarlas rápidamente y evitar buscar especificidades y diferencias. Según Nash, esta exclusión de las mujeres de la expresión de la voz de grupos étnicos o la homogeneización de las relaciones interculturales desde el punto de vista de una cultura masculina predominante dificulta el proceso de asentamiento de una cultura democrática intercultural (2001:43).

La sociedad receptora no se interesa y se desentiende de las condiciones laborales que soportan las inmigrantes. La inmigración femenina en España se caracteriza por una alta presencia de irregulares, por el peso de la economía sumergida capaz de soportar e incluso requerir el empleo de la mano de obra inmigrante (Baldwin-Edwards, 1998), y por la importancia del tráfico ilegal de mujeres.

Las inmigrantes ocupan los puestos de trabajos abandonados por las mujeres autóctonas. Se agrupan en los sectores menos protegidos por la legislación, de tal manera que a menudo se da por sentado que el desempleo



en las mujeres es menos grave que en el caso de los hombres. Un porcentaje significativo de las mujeres en el servicio doméstico, cuidado de niños y ancianos, manicura, pedicura, corte y confección y trabajos artesanales, son inmigrantes. El servicio doméstico se sitúa en la opción más demandada y ofertada por las mujeres inmigrantes y la sociedad de acogida. Las razones que las empuja a optar por este tipo de trabajo, como plantea Enloe (1989) son muchas, pero destaca la necesidad de inmediatez económica. Las mujeres inmigrantes necesitan ahorrar dinero para ayudar a sus familias y es difícil que encuentren trabajo en un oficio cualificado.

En general son mujeres que emigran solas y como sustentadoras económicas de sus familias. La demanda internacional de trabajo doméstico ofrece una oportunidad de emigración legal para las mujeres de países en desarrollo. A la vez, se facilita la movilidad de las mujeres profesionales de los países desarrollados.

Las condiciones económicas en muchos países son tan poco prometedoras que las mujeres se ven forzadas a abandonar sus casas para buscarse el sustento en otros lugares. Las mujeres tienen la libertad y el valor de elegir sus propios medios de sustento, logrando el control sobre sus vidas. Esta pauta, que parece repuntar en estos momentos, contrasta con la que se daba hasta hace muy poco cuando la familia disuadía a la mujer para que no se fuera. Los maridos exigían que sus esposas se quedaran para cuidar el grupo doméstico e incluso muchos gobiernos impedían directa o indirectamente la emigración de las mujeres, entre otras razones, para asegurarse el retorno de los hombres emigrantes.

SERVICIO DOMÉSTICO

La marginación laboral es una realidad para muchas mujeres que cada vez más se ven abocadas a desempeñar trabajos “femeninos”, a tiempo parcial y mal pagados. Al tener un trabajo mal pagado o a tiempo parcial, las mujeres ven reducidos sus derechos en cuanto protección laboral, tienen menos subsidios por enfermedad o por jubilación, menos complementos mientras están en activo, pero son menos vulnerables al desempleo que los inmigrantes masculinos. Al tener que trabajar muchas horas, les resulta difícil organizarse colectivamente para intentar mejorar su situación. En este sentido, están apareciendo organizaciones religiosas que habilitan espacios (iglesias, conventos) para asesorar a las mujeres inmigrantes y ofrecerles trabajo en hogares que buscan empleadas domésticas. Lo hacen sin ánimo de lucro, aunque aceptan donativos de las contratantes para pagar los gastos de la gestión y ayudar a las mujeres inmigrantes más necesitadas. De



esta manera, las mujeres inmigrantes ahorran las comisiones que les piden las agencias de colocación y logran tener un contacto más directo entre ellas.

Muchas mujeres inmigrantes, en sus países de origen forman familias monoparentales. Les es muy difícil desarrollar una actividad laboral, por no encontrar un empleo adecuado, por su nivel de formación, por falta de medios para pagar a otra persona para que cuide de los hijos.

En las familias pobres, la carga económica y emocional de administrar el presupuesto familiar recae, por lo general, sobre las inmigrantes. Las mujeres envían sus salarios casi en su totalidad a sus familias, perpetuando en gran medida las desigualdades de género, al destinar este dinero muchas veces a pagar los estudios de los hijos y hermanos varones. En países asiáticos y musulmanes tienen la obligación de entregar el dinero a otros miembros varones de su familia y a los intermediarios que les han facilitado el viaje. Como administradoras de la unidad familiar, las mujeres no sólo son las que llevan la carga emocional de administrar la pobreza familiar, sino también las que hacen los mayores sacrificios personales: prescinden de comer o comen alimentos más baratos. Renuncian a participar en actividades sociales y sacrifican el gasto personal en beneficio del consumo común. Son pocas las mujeres que salen de vez en cuando a “tomar una copa”, por ejemplo, en comparación con los varones. Esta situación se ve reforzada cuando las percepciones de la población de acogida, sobre el modo de vida aceptado para las mujeres inmigrantes, se basan en que han de realizar un duro trabajo en una larga jornada.

Al asumir un proceso de empobrecimiento para ellas mismas, las mujeres contribuyen a evitar o reducir la pobreza en los otros miembros de la familia. Las remesas de las inmigrantes constituyen uno de los primeros ingresos por exportaciones en países como Pakistán o Sri Lanka. A través de este control económico las mujeres inmigrantes aprenden, por una parte a ser independientes de sus maridos, y por otra, se “colectivizan” entre ellas, al menos emocionalmente, basándose en los criterios de género y clase.

Cuando la mujer inmigrante viaja sin su familia, su independencia económica y el grado de autonomía que le proporciona su estancia en el extranjero es mayor si se compara con el de las mujeres casadas. Sin embargo, en ambos casos genera conflictos en los países de origen, donde se les niega el *status* social y patrimonial familiar a favor de sus maridos y hermanos. Los hombres ven peligrar su autoridad masculina y en sus modelos conductuales terminan por aparecer los celos y la desconfianza hacia las mujeres, a la vez que ellas ven crecer su autonomía. La experiencia



de trabajar, aunque sea de manera precaria, administrar y gastar el dinero ganado con esfuerzo, proporciona a las mujeres inmigrantes un sentido de capacidad, una experiencia cognitiva indispensable para autolegitimarse.

La independencia, la motivación y disciplina son recursos importantes de resistencia que permiten a las mujeres permanecer en sus trabajos y soportar todas las dificultades económicas y emocionales a las que se ven expuestas, sobre todo para las que no cuentan a sus familias en el país de acogida, y tienen que crear vínculos familiares con las familias que les dan trabajo o con sus compañeras inmigrantes.

Las inmigrantes son buenas administradoras. Consiguen que el dinero llegue mediante una mezcla de inventiva, rigor y precisión. Inventiva porque utilizan su dinero o su tiempo con gran provecho; rigor porque reducen gastos de forma tan drástica como sea necesaria para no endeudarse, y precisión porque planifican sus presupuestos y cuentas familiares casi al céntimo. Esta disciplina y autodeterminación pueden ser sumamente agotadoras para la mujer que tiene la responsabilidad de administrar el hogar y hacerlo desde lejos.

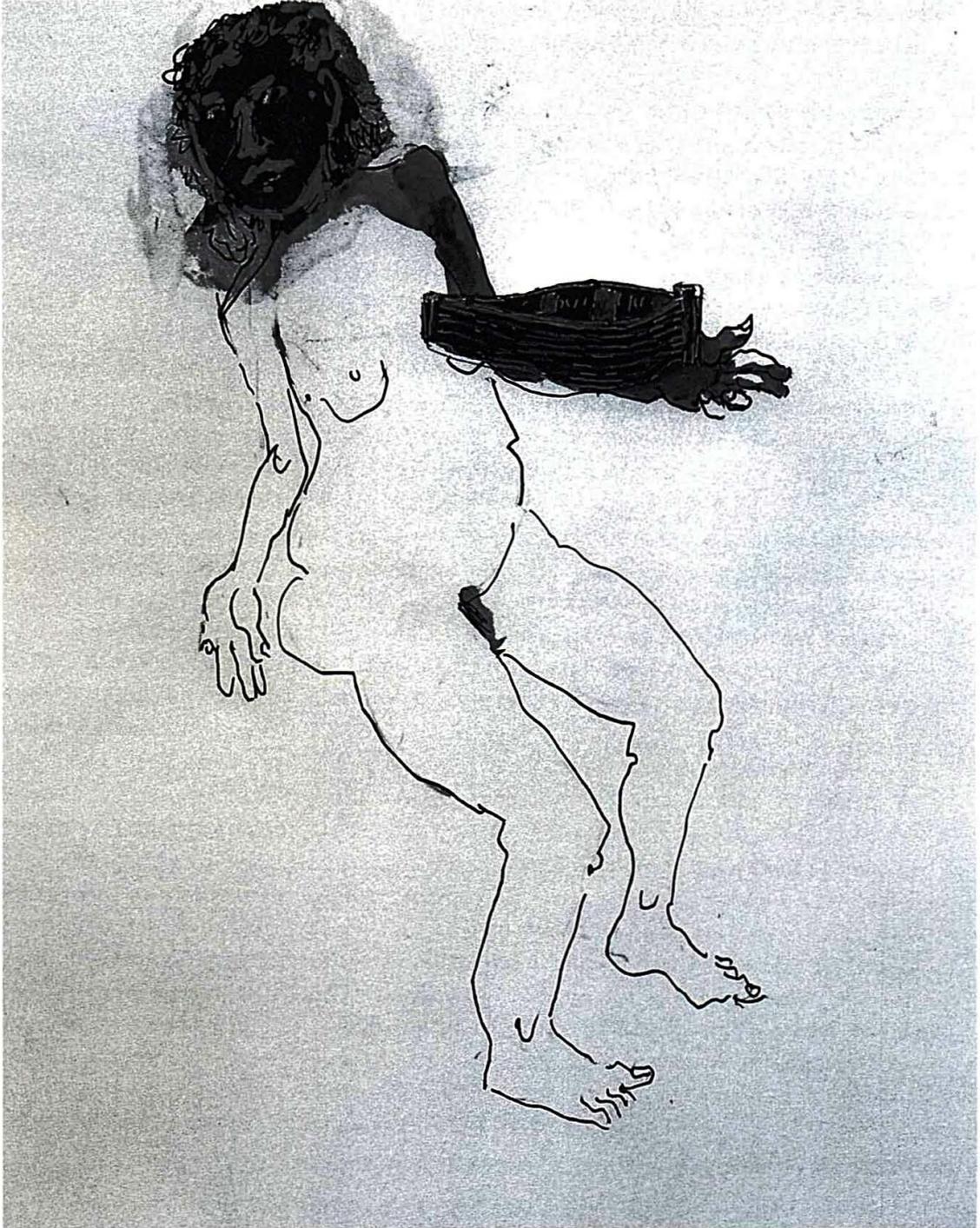
Al asumir un papel económico productivo en el extranjero, en una situación laboral muy restringida, las mujeres inmigrantes aprenden el pragmatismo que les permite tener conocimiento de su propio valor de mercado. Además, el hecho de que las mujeres inmigrantes dispongan de un empleo remunerado debilita gradualmente los valores tradicionales. El disponer de ingresos propios, muchas veces mayores que los que consiguen los varones trabajando en sus países de origen, les conceden un *status* más elevado y refuerza su poder de decisión en el hogar. Los lazos maritales se vuelven más frágiles y resultan, como señala Safa para el caso caribeño, más frecuentes los hogares encabezados por mujeres (2002:73).

SEXO Y PROCESOS MIGRATORIOS

La sociedad coloca a las mujeres en el centro de interés controlador cuando sus actividades atañen a las estrategias sexuales o reproductivas, ya sean porque se dedican a la prostitución o porque tienen hijos. En estos casos, la pretendida invisibilidad que caracteriza a las mujeres inmigrantes dedicadas al servicio doméstico, restauración o servicios, se reemplaza por una hipervisibilidad.

Esta hipervisibilidad coloca a las mujeres inmigrantes en el centro de la atención médico-sanitaria y legal, considerándolas como transmisoras potenciales de enfermedades venéreas y SIDA, o como portadoras de contaminación social. La globalización, como plantea Shifman, ha propiciado





nuevas rutas y nuevos métodos para la explotación de mujeres. Existe, por ejemplo, un tráfico de mujeres etíopes hacia el Líbano para trabajar en el servicio doméstico, se venden jóvenes nepalesas a burdeles de Mumbai y mujeres rusas al barrio chino de Ámsterdam (2003:177).

También se las ve como inductoras de un crecimiento excesivo de la minoría étnica de la que forma parte. De esta manera, se produce, con respecto a las mujeres inmigrantes, un fenómeno de distorsión de su imagen que hace que a pesar de que la inmensa mayoría de ellas se ocupa en actividades no relacionadas con la sexualidad, sólo se visualizan (a través de los mass-media, políticos, etc.) aquellas mujeres cuyas actividades se relacionan con el ámbito sexual.



Sin embargo, aunque afecte actualmente a una proporción pequeña del conjunto total de las inmigrantes, el tema no deja de ser significativo. No pasa desapercibido para ninguno de nosotros que junto con la tipología de inmigrantes que se dedican al trabajo doméstico, hay otras dos tipologías: las que viajan para dedicarse a la prostitución y las que viajan para contraer matrimonio, a través de un tipo de solicitud de esposas por parte de población masculina que no encuentra esposa en su espacio social. Un tipo de prestación sexual “de por vida” a través de los matrimonios mixtos y/o arreglados como una prestación del trabajo sexual bastante rentable para las dos partes.

Cuando las mujeres inmigrantes no encuentran trabajo, cuando llegan engañadas se dedican a la prostitución. Muchas mujeres inmigrantes que trabajan como prostitutas son ilegales. Según noticias periodísticas (*El Mundo*, 6 de febrero de 2000), el 40% de las personas que ejercen la prostitución callejera eran emigrantes. Y se decía que el porcentaje iba en aumento. En el momento actual se afirma que el 70% de las inmigrantes se dedican a la prostitución en España. Un Informe de Médicos del Mundo, confirma que la mayoría de las prostitutas “de la calle” son extranjeras y provienen de los países más pobres del Tercer Mundo: África subsahariana, América Latina y países del este como Ucrania, Rumania o Moldavia.

Estos países son un caldo de cultivo con muchos ingredientes explosivos. Ahora bien, la miseria destaca por encima de todos los demás, desafiando cualquier optimismo provocado por el crecimiento económico del capitalismo y la economía de mercado. Si a esto se le suma que las leyes de inmigración vigentes dificultan la entrada por vías legales, las prostitutas inmigrantes se ven forzadas a mantener una situación de ilegalidad, que posibilita su explotación económica, privándolas de todos los derechos.

Se observa que, en algunos casos la opción de la prostitución en Canarias es una simple continuación de una actividad que ya se ejercía en el país de origen. Con esto, me gustaría decir que la historia de la trayectoria anterior a la propia emigración no debe desligarse de la etapa migratoria, aunque esto no debe interpretarse en un sentido determinista.

No todas las mujeres son víctimas de la prostitución, les interesa a algunas y muchas no tienen otra elección. La pobreza, la



debilidad de la economía familiar y el aumento de las expectativas económicas crean una importante fuente de suministro de mujeres, cada vez más jóvenes, para el tráfico internacional. En sociedades superpobladas, donde las familias otorgan poco valor a las niñas, se intenta equilibrar la economía doméstica forzando o vendiendo a las mujeres para la prostitución.

Observamos, pues, dos ámbitos diferentes. Por un lado, inmigrantes que realizan trabajos mal pagados y que son aceptadas socialmente y, por otro, inmigrantes que realizan trabajos algo más rentables pero que están estigmatizadas por la sociedad. En cualquiera de los dos casos, no son siempre actividades voluntarias.

Las inmigrantes que se dedican a la prostitución, también son reclutadas en sus países de origen. Son secuestradas, compradas a sus padres, engañadas con falsas promesas de trabajo y obligadas luego a ejercer la prostitución en el país de destino. Tienen que trabajar sin libertad durante mucho tiempo sin poder decidir sobre su trabajo, hasta que pague los costes y gastos del viaje, documentación y permanencia. Cuando no se destinan estas mujeres a la prostitución, se les obliga a transportar droga, trabajar en condiciones infrahumanas encerradas en espacios no adecuados.

Una vez que se termina de pagar a las mafias las “deudas” contraídas se les da a las mujeres la autonomía. Esto se utiliza como estrategia de los explotadores ya que de no ser así las redes de trata no podrían captar, en los lugares de origen, nuevas candidatas para su negocio.

La prostitución está siendo un negocio próspero en toda Europa. Se ha convertido en una red económica multimillonaria que vincula remotos pueblos de Senegal con puertos como Barcelona, Gran Canaria, las ciudades de Madrid o Valencia y pueblos de Nigeria o Etiopía.

En cualquier caso, la desprotección de las inmigrantes “sin papeles” es alta y lo es aún más si a la etiqueta identitaria de inmigrante se le suma la de prostituta. El objetivo de la legislación restrictiva no parece que proteja a las mujeres de los abusos de sus explotadores, sino más bien parece proteger a la sociedad de acogida del peligro de contaminación que se relaciona a las inmigrantes.

Cuando vemos a una inmigrante, las enfrentamos con racismo, estereotipos, las representamos como víctimas, mujeres compra-



das, prostitutas, no se les reconoce su individualidad como sujetos que tienen sus propios deseos, sus esperanzas o sus proyectos. No se acepta la idea de que las mujeres puedan intervenir en el mercado mundial. Las inmigrantes buscan satisfacer sus propios intereses económicos, pero también su deseo de amor y felicidad.

PAREJAS MIXTAS

Una consecuencia de la inmigración femenina es el aumento del número de matrimonios mixtos. Entre estos matrimonios en Canarias, por ejemplo, se encuentran numerosos ejemplos de compromisos en los que la diferencia entre las condiciones económicas del lugar de origen del hombre (Canarias) y la mujer (inmigrante) es significativa. Hemos observado en investigaciones todavía en vías de desarrollo, que en Canarias los hombres muestran una clara preferencia por las mujeres cubanas. Según noticias periodísticas (*El País*, 28 de septiembre de 2003), desde que arreció la crisis económica en Cuba y España comenzó a poner trabas para conceder visados a los cubanos, los matrimonios mixtos se han disparado. El Consulado de España en La Habana inscribió 15 matrimonios mixtos en 1990; hoy registra un promedio de 2.500 matrimonios al año. En el consulado español en La Habana, se suelen formar grandes colas para legalizar los matrimonios y así la parte cubana de la pareja consigue el ansiado visado, aunque sea el turístico de 90 días de validez, para poder viajar. Los consulados de Suecia, Francia, Italia y Canadá también registran un alto número de colas para formalizar el matrimonio mixto, pero el mayor volumen lo registra el español.

Es decir, los hombres canarios se están casando con cubanas que proceden de un país con graves problemas económicos, inestabilidad política y con un proceso de modernización totalmente estancado. También cada vez más los matrimonios entre los hombres cubanos y las mujeres canarias van en aumento. En ambos casos, la mayoría de estos “exóticos” enlaces acaban con la instalación de la pareja en las islas, ya que los matrimonios entre españoles y extranjeros se consideran la vía más segura para obtener *los papeles* en España.

Lo más usual en décadas pasadas era encontrar al hombre maduro español con la mulata. Esto fue una tradición que se ha recogido en coplas. Muchos indios volvían casados en tiempos coloniales,



y todos, ya entonces, no eran bien vistos. La inmigración individual y voluntaria con fines matrimoniales es una modalidad migratoria muy frecuente entre las mujeres cubanas. Estos matrimonios pueden ser muy heterogéneos, pero destacan más los “matrimonios por interés” que los “matrimonios por amor”. Las inmigrantes cubanas, se nos han mostrado como mujeres con comportamientos muy pragmáticos en relación con los matrimonios, pasando por alto cosas como, por ejemplo, sus expectativas personales en relación a un hombre, siempre que haya un consenso de base.

Evidentemente, las mujeres inmigrantes cubanas se enfrentan a una situación extremadamente desequilibrada (económica, formación cultural, edad, etc.) en términos de poder y dependencia. Pero no se trata de víctimas pasivas sino de sujetos que construyen y dirigen su vida a partir de sus valores, baremos e ideales.

Estos matrimonios no suelen estar bien considerados entre la población local. Las razones son varias: a) diferencias de edad, los hombres de mediana edad se casan con cubanas mucho más jóvenes; b) el color negro o mulato de la piel de las mujeres; c) la ruptura de primeros matrimonios entre parejas canarias; d) la ruptura de los propios matrimonios mixtos una vez que la inmigrante cubana ha conseguido cierta estabilidad social o ha conseguido que más miembros de su familia hayan obtenido el visado para poder salir de la isla.

Las inmigrantes cubanas pueden buscar una seguridad económica en estos enlaces. Pero, ¿qué buscan los canarios? Para hombres, que consideran que las mujeres españolas resultan demasiado independientes, buscar mujeres a las que suponen una disposición cultural y posición económica más débil, cómoda y barata para ellos, supone una salida respecto a su estado civil.

Desde la época colonial, diversas mitografías coinciden en destacar los contactos sexuales entre el colono blanco y la esclava negra. Para muchos administradores coloniales, el matrimonio mixto era intolerable y así lo reflejan las legislaciones segregacionistas de la época (Stolcke, 1992). El contacto sexual con el colono no sólo acercaba a la mujer negra al secreto de la inaccesible blancura, sino que todo el grupo de origen de la mujer se veía ascendido simbólicamente al conseguir penetrar en la intimidad del hombre blanco.

En cualquier caso, no debemos correr el riesgo de estereotipar esta situación, ya que en ocasiones los matrimonios entre cubanas



y canarios son felices y mutuamente beneficiosos. Aunque no lo haremos en esta ocasión, habría que analizar las ideologías raciales que se ponen en contacto en los matrimonios mixtos para terminar de contestar a la pregunta anterior. Todo este fenómeno de la inmigración femenina merece ser mirado con mucha atención porque sus repercusiones son complejas y variadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Baldwin-Edwards, M. 1998 "Where Free Markets Reign: Aliens in the Twilight Zone". En Baldwin-Edwards, M.; Arango, J. (cords.) Special Issue on Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe. South European Society and Politics, vol. 3, nº 3 winter.
- Butler, J. 1990 *Gender Trouble. Feminism and the Subversión of Identity*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bhabha, H. K. 1990 "DissemiNation". En Bhabha, H. K. Ed. *Nation and Narration*. Londres y Nueva Cork: Routledge.
- Chambers, I. 1994 *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Davin, D. 1975 "Women in the Countryside in China". En Wolf, M.; Witke, R. (eds.) *Women in Chinese Society*. Stanford, CA.: Stanford University Press.
- De Villota, P. 1999 *Globalización y Género*. Madrid: Síntesis.
- Enloe, C. 1989 *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. Londres: Pandora.
- Gregorio Gil, C. 1998 *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Juliano, D. 2002 "La inmigración sospechosa y las mujeres globalizadas". En Gregorio Gil, C.; Agrela Romero, B. (eds.) *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Universidad de Granada y Junta de Granada. Colección Feminae. Págs. 123-134.
- Kymlicka, W. 2003 *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Nash, M. 2001 "Diversidad, multiculturalismos e identidades: perspectivas de género". En Nash, M. Marre, D. (eds.) *Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinar*. Barcelona: Ediciones Belletterra, págs. 21-47.
- Niranjana, T. 1992 *Sitting Translation. History, Post-Structuralism and the Colonial Context*. Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press.
- Said, E. 1996 *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- 2002 *Orientalismo*. Madrid: Debate.
- Safa, H. 2002 "Las mujeres y globalización: el caso del Caribe Hispano". En Gregorio Gil, C.; Agrela Romero (eds.) *Mujeres de un solo mundo: Globalización y Multiculturalismo*. Págs. 71-92. Granada: Universidad de Granada y Junta de Granada. Colección Feminae. Págs. 71-92.
- Shifman, P. 2003 "La trata de personas y los derechos humanos de las mujeres en un mundo globalizado". En Kerr, J.; Sweetman, C. (eds.) *Mujeres y desarrollo: respuestas a la globalización*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Stolcke, V. 1992 *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza América. Lore vel ipsusto

